AÑO XXXVIII

MIÉRCOLES, 17 DE AGOSTO DE 2022

NÚMERO 160

### **SUMARIO**

### III. - PERSONAL

Página

### **EJÉRCITO DE TIERRA**

### CUERPO GENERAL

ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	24328
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos	24330
Excedencias	24334
Suspensión de funciones	24336
ESCALA DE TROPA	
Ascensos	24337
Servicio activo	24338
Excedencias	24342
Bajas	24346
Ceses	24348
Suspensión de funciones	24356
Destinos	24357
CUERPO DE ESPECIALISTAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Bajas	24360
RESERVISTAS	
Situaciones	24361
Nombramientos	24365

### **EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO**

• ESCALA DE SUBOFICIALES

### **CUERPO GENERAL**

Servicio activo	24369
Licencia por asuntos propios	24370
Destinos	
ESCALA DE TROPA	
Licencia por asuntos propios	24378
Ceses	
Destinos	24383

24384



24403

Núm. 160 Miércoles, 17 de agosto de 2022 Pág. 568

Página **GUARDIA CIVIL VARIAS ESCALAS** Bajas ...... 24385 IV. — ENSEÑANZA MILITAR ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO 24386 Aptitudes ..... Homologaciones ..... 24387 ENSEÑANZA DE FORMACIÓN Convocatorias ..... 24388 Nombramiento de alumnos 24394 V. - OTRAS DISPOSICIONES ACCIÓN SOCIAL ..... 24400

VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CONTENCIOSO-DISCIPLINARIOS MILITARES .....

#### Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»





Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2022-s-160-568 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Miércoles, 17 de agosto de 2022 Núm. 160

Sec. V. Pág.

# V. — OTRAS DISPOSICIONES

### ACCIÓN SOCIAL

#### Resolución 763/14120/22

Cód. Informático: 2022018670.

Por Resolución 763/09070/22 de 26 de mayo de 2022 («BOD» núm. 107 de 2 de junio), se publicó la convocatoria de 120 plazas (60 para personal masculino y 60 para personal femenino), en régimen de internado, para el Curso Académico 2022/2023, en el Colegio Mayor Universitario (CMU) «Barberán y Collar» (adscrito a la Universidad Complutense de Madrid-UCM), centro benéfico-docente dependiente de la Subdirección de Asistencia al Personal (SAP) del Ejército del Aire y del Espacio.

En aplicación de lo dispuesto en la Orden DEF/1459/2015 de 13 de julio por la que se aprueba el Plan de Acción Social para el Personal Militar,

#### **RESUELVO:**

PRIMERO. Conceder el ingreso y permanencia para el curso y Colegio anteriormente citados, a los beneficiarios del personal del Ministerio de Defensa que en el Anexo se relaciona.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «BOD», recurso de alzada ante el Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire y del Espacio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 27 de julio de 2022.-El General Jefe del Mando de Personal, P. D. (Artículo 12.1, Ley 40/2015), el General Director de Personal, Juan José González Arroyo.

#### **ANEXO**

### APELLIDOS Y NOMBRE

ABDELKADER ABDELMALIK, NADIR ACEBAL SAIZ, ÁLVARO ALONSO FERNÁDEZ. JOSÉ MARÍA BERNALTE GARCÍA-JUNCO, PABLO BERTOLÍN DÍEZ, GONZALO BERTOLÍN DÍEZ, LORETO BLANES GRAU, IRENE BOTIJA VALCÁRCEL, FEDERICO BOUSSEBAYLE LACEDONIA, ALEXANDRE-MARIE CALVO JIMÉNEZ, ALEJANDRO CAMPOS SÁNCHEZ, SERGIO CARIDAD PÉREZ, JÓRGE CARIDAD PÉREZ, DANIEL CARRIZO CORTÉS, MARTA CASTILLO MARÍN. MANUEL CASTRO GARRIDO, PABLO CERRATO PUJOL, CARLOS CERVANTES BONET, LUCÍA CLIMENT HERNÁNDEZ, MENCIA CORTÉS MESA, MARTA CRISTÓBAL PERELLÓ, CLAUDIA CUNARRO CUENCA, MANUEL DE LA ROSA CANINO, DAVID DE LEÓN ROGEL, LUCÍA DELGADO ADÁN, NERFA DUQUE GARCÍA, VÍCTOR DURAN MORENILLA, RODRIGO ECHEVARRÍA VAL. JAIME ECHEVARRÍA VAL, JAVIER ESCUDERO PÉREZ DE TUDELA, LUCÍA YUQI ESPAÑA FRANCO, ANA

Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod CVE: BOD-2022-160-24400



Núm. 160 Miércoles, 17 de agosto de 2022

Sec. V. Pág. 24401

#### APELLIDOS Y NOMBRE

EZQUERRA JAR, JULIA FERNÁNDEZ DÍAZ, ANTÓN FIOL ALONSO, MIGUEL FLORES FERNÁNDEZ, JOSÉ IGNACIO GARCÍA ANTÓN, SANTIAGO GARCÍA NAVARRO, MARCOS GARCÍA BURGOS, MARTA GARCÍA SALADO, ÁNGELA GARCÍA MAYORAL PEÑA, BLANCA GIL SANGIL, PEDRO GÓMEZ MELIAN, CELIA GONZÁLEZ PÉREZ, CARLOS VALENTÍN GONZÁLEZ QUINTÁNO, SARA GONZÁLEZ MÉNDEZ, MARÍA GRAGERA ORDÓÑEZ, MARÍA GRAGERA ORDÓÑEZ, ANA GUELMES GONZÁLEZ, ALEJANDRA GUILLÉN PÉREZ-OLIVÁRES, JORGE GUTIERREZ DÍAZ, JUAN GUZMAN MUÑOZ, FERNANDO HERNÁNDEZ ASTORGA, ALEJANDRO HERNÁNDEZ MANZANO, MARIO HERNÁNDEZ MONZÓN, MARÍA JI HOLGADO CANINO, LEIRE HUERĢA PERICAS, JAVIER JIMENÉZ MORENO, CARLOS LALAGUNA FERNÁNDEZ, IRENE LANCETA BELTRÁN, VICENTE LANERO LANERO, NADIA LANERO LANERO, YUMEI LAVILLA TERRADILLOS, PATRICIA LÓPEZ MARTÍNEZ, NICOLÁS LÓPEZ LOMBARTÉ, ANDREA LÓPEZ ABAD, LUCÍA LÓPEZ PÉREZ, LUCÍA DOLORES LÓPEZ ARRIBAS, MARÍA LÓPEZ-MATEOS CHICO, SANTIAGO LOZANO LANCIS, PABLO LOZANO PALENZUELA, PABLO MALDONADO LANDA, MARÍA MARFIL BUSTILLO, FERNANDO MARTÍN MACÍAS, RODRIGO MARTÍN SÁNCHEZ, ALEJANDRO MARTÍN MATESANZ, SOFÍA MARTÍNEZ OLIVA, CRISTINA MARTÍNEZ GIGORRO, DANIELA MASA PÉREZ, REBECA MATEOS MUÑOZ, ALBA MOLINO GONZÁLEZ, PABLO RAMÓN MONTERO GUILLÉN, JUAN MONTLLOR RUEDA, JUAN MOYANO SOLÍS, ANA MUÑOZ MARTÍN, CÉSAR MUÑOZ LUQUE, DANIEL MUÑOZ SAIZ, ENRIQUE MANUEL NOGUERA MARTÍN, MARIAM NÚÑEZ DASILVA, ÓSCAR NÚÑEZ DASILVA, MARTA OROZCO DELGADO, BEATRIZ ORTIZ VEGA, JUAN PADILLA MUÑOZ, LUCÍA PÉREZ NÚÑEZ. JORGE PÉREZ PUIG, MARÍA CINTIA PIÑÓN GÓMEZ, ANDRÉS MARÍA PRIETO NIETO, VIRGINIA PUEBLA PÉREZ, ÁLVARO QUEIPO MENDÓZA, ANA REQUENA ARECHABALA, MARÍA ROJO ROZAS, LUCÍA RUBIO ALONSO, ADRIÁN RUEDA MONTALVO, GEMA RUPÉREZ YAGUE, VIRGINIA SAÉZ DE BURUAGA DOCE, CARMEN SAN ANTONIO GARCÍA, ÁNGELA SÁNCHEZ GARCÍA, DIEGO MIGUEL SÁNCHEZ FULLANA, MAR

SÁNCHEZ CAPUCHINO SÁNCHEZ, PABLO SANTAMARÍA ÁLVAREZ-GÓMEZ, CRISTINA SERRADILLA URRACA, ANA MARÍA CVE: BOD-2022-160-24401 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 160 Miércoles, 17 de agosto de 2022

Sec. V. Pág. 24402

### APELLIDOS Y NOMBRE

SOUTO SANTOS, RAQUEL
SUÁREZ SALGADO, MÓNICA YELI
TEBAR AGUILAR, ADRIÁN
TEJERINA JIMÉNEZ, LORENA
VAL MARAÑES, LUCÍA
VICENTE RUISECO, RODRIGO
VILLAMOR LÓPEZ-GUERRERO, PABLO
VILLANUEVA DEL POZO, LUCAS
ZORRILLA SUÁREZ, ALEJANDRA

CVE: BOD-2022-160-24402 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod